Año XI--Número 2.695 SALTA Miércoles 29 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Congreso periodístico

CRÍMEN ATROZ

ALARMAS BELICAS

Importante resolucion militar

Estado sanitario

BUENOS AIRES, Mayo 29—El Congreso de la Prensa clausuró hoy sus sesiones.

Con este motivo tendrá lugar hoy un gran banquete y mañana un paseo especial de despedida.

—El individuo Serafin Perelli acaba de cometer uno de esos crímenes cuyo relato horrorizan y sublevan la indignacion pública.

Esa fiera tenia á su servicio á un niño de ocho años de edad.

Para castigarlo por una falta le aplicó primeramente una feroz paliza, en seguida metió al desventurado niño en una bolsa, atado de pies y manos, y de este modo lo colgó en el interior de un zótano donde lo tuvo nueve horas.

La policía tuvo conocimiento del crímen y logró capturar al feroz Perelli.

—Se comenta enérgicamente la actitud del nuevo gobierno de Chile que, dice «Tribuna», se inicia en son de guerra convocando á los cuarteles á los contingentes del servicio obligatorio, mientras el presidente Errázuriz se debate entre la vida y la muerte.

—Se anuncia para estos dias un importante decreto del ministerio de marina, tendente á reglamentar las visitas que podrán ser admitidas en los barcos de guerra, escuelas técnicas, puertos militares, baterías y demás dependencias del ministerio de marina.

En toda parte del mundo se observan con el material de la defensa nacional, reservas y precauciones como las que se propone implantar el ministro Betbeder. La medida es tanto mas reclamada hoy, cuanto que existen naves de guerra que tienen varios inventos hechos por oficiales argentinos, que serán de una considerable superioridad ofensiva si ellos resultan satisfactorios en los experimentos prácticos que se hagan. Por el anunciado decreto se establece que en lo sucesivo las visitas solo se harán con permiso expreso del ministerio y limitaciones en cada caso.

Se cree con fundamento que esta medida se hará estensiva á todas las reparticiones técnicas del ejército.

—Se ha notado poca alternacion en el estado sanitario de la poblacion. Ayer hubieron 29 casos nuevos de viruela y 9 defunciones de la misma enfermedad.

Monopolio del alcohol

REGALO AL GENERAL MITRE

EL CORREO

RETIRO DE UN MAYOR

ABUNDANTE STOOCK

EL CRIMEN DE CASTILLO

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Mayo 29—Se asegura que el Estado arrendará el monopolio del alcohol á los estanquistas, contando para el efecto con el apoyo del doctor Pellegrini.

El régimen actual tiene alarmados á los estanquistas que se proponen vencer dicho régimen vigente con la clausura de las fábricas de alcohol.

—Por iniciativa del general Gelli y Obes se levanta en el ejército una suscricion para obsequiar una placa de honor al general Bartolomé Mitre.

La idea ha sido bien acogida en el público.

—El pésimo servicio del Correo, continúa dando márgen á graves denuncias.

—Hoy ha sido declarado en situacion de retiro el mayor Pedro Cabral.

—Llort ó Lloron sigue negando tener participacion directa en el crímen de la calle Suipacha.—No obstante, recaen sobre él sérias sospechas, reagravadas por la circunstancia de haber retirado la mujer de Llort un depósito de doce mil pesos que tenia en el Banco Español.

Intertanto, el llamado Arturo Piva Montaña que se presentó á las autoridades de La Plata, sigue siendo objeto de curiosidad á su arribo á esta, donde fué interrogado por el juez doctor Gallegos—Declara Piva que se presentó por que vivia aterrorizado por el espectro que á cada rato se le presentaba del hombre estrangulado—Denunció como autores del crimen á N. Rossi (a) tambero y Juan Quinquina.—Que con ellos se encontró el dia antes del crímen y le propusieron tomar parte en un *trabajo* de robo, nada mas.

Al dia siguiente, en efecto, se dirijieron los tres á la calle Suipacha, casa de Castillo—sus compañeros penetraron adentro, quedando Piva en el saguan donde permaneció largo rato, hasta que aterrorizado por el silencio que reinaba en la casa, resolvió salir y estraviarse por otros parajes. Anduvo errante por Matanzas, Haedo y la Ensenada, donde trató de ingresar en la armada y no encontrando ningun barco, resolvió presentarse á las autoridades de La Plata.

Anoche se manifestó cansado y pidió al juez aplazara para hoy la continuacion del interrogatorio. Continúan con actividad las pesquisas de este ya largo asunto y se cree que con los antecedentes obtenidos se llegará, por fin, á dar con los verdaderos autores del crímen.

—Hay un gran stoock de cobres en las fábricas de negocios en general, lo que ocasiona molestias en el comercio.

—La comision universitaria no ha podido ponerse de acuerdo para confeccionar los programas complementarios del plan del ministro Magnasco.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio al 234.50 % y cerró á la misma cotizacion.

EXTRANJERO

CHILE

La salud de Errázuriz

SANTIAGO, Mayo 29—El presidente tuvo ayer un gravísimo ataque de locura. Durante media hora permaneció en un estado de sopor, con los ojos abiertos y la mirada fija en un solo punto.

En todas las iglesias se tocan rogativas.

La ansiedad pública es intensa.

FRANCIA

Bases de la unificacion

PARIS, Mayo 29—Conócense ya las bases de la unificacion de la deuda argentina.

Se hará una emision de 435 millones de títulos de 4 por ciento de interés anual y medio por ciento de amortizacion.

Estos títulos se avaluarán al 75 por ciento.

Las condiciones exigidas son las siguientes:

Diariamente se hará un depósito en el Banco de la Nacion por valor de 8 por ciento de la renta de aduana que se perciba y por cada cinco millones, ó sea el 70 por ciento de esas rentas se destinará á cubrir el servicio de los 435 millones de la emision.

De este modo la deuda argentina quedará aumentada en *cuarenta y tres millones* y el servicio anual importará 19 millones y medio al año.

En caso se falte al pago de los títulos, tendrán fuerza chancelatoria de pago, los derechos de aduana.

INGLATERRA

Un libro de Krüger

LONDRES, Mayo 29—El *Dayle Express* anuncia que el presidente Krüger publicará en breve un libro referente al conflicto boer—En dicha obra citará los nombres de personajes ingleses que estraviaron su opinion con mentiras capciosas. Es esperada con ansiedad la publicacion de ese libro.

BÉLGICA

Triunfo boer

BRUSELAS, Mayo 29—*El Petit Bleu* publica la noticia de que un comando boer ha obtenido un triunfo de importancia sobre una columna británica. Del combate resultó que los boers derrotaron á los ingleses causándoles 49 muertos y 159 heridos, haciéndoles 550 prisioneros y tomándoles seis cañones.

ESPAÑA

Plan estratégico

MADRID, Mayo 28—El general Weyler anuncia que tiene terminado un plan estratégico, en virtud del cual se construirán fuertes en puntos estratégicos de la península para la defensa contra cualquier agresion de otras naciones, y en los cuales se enarbolará la bandera del imperialismo.

ECOS

En el buen camino

PROLONGACION DE LINEAS FERREAS

Los pueblos como los individuos están sujetos á la inexorable ley de reacciones saludables de que la historia ofrece los mas vivos ejemplos.

Bajo el influjo poderoso de esos movimientos de opinion que son como el preludio de las reacciones enérgicas patrióticamente inspiradas, han tenido lugar las fiestas de la patria, cuyos ecos repercuten aún en el seno de la sociedad y del pueblo entero de la provincia; y apenas se reanudan las tareas de la vida ordinaria, un nuevo movimiento extraordiuario y sério de la opinion pública se pronuncia en una cuestion de alta trascendencia para las provincias del norte en particular y de la República en general. Tal debe ser considerada la solicitud dirigida al ministerio nacional del ramo por lo principal del comercio y del pueblo de Salta, y que EL CÍVICO ha publicado ayer, á propósito de la prolongacion de sus líneas proyectada por la empresa del Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario, cuestion interesantísima y de la que nos hemos ocupado en los primeros dias del corriente mes y que hoy reviste mayor interés de actualidad.

Demostramos entonces que si la nacion no podia estender mas sus líneas ferreas del norte, como sucede actualmente, no por esto debia entorpecer la accion de las empresas particulares en el sentido de no detenerse en el camino emprendido.

Y como se dijera que la prolongacion de la línea del F. C. Buenos Aires y Rosario desde Tucuman á Salta y Jujuy, sería perjudicial al F. C. C. Norte de propiedad de la nacion, demostramos tambien en EL CÍVICO del 9 y 10 del corriente todo lo contrario.

El gobierno nacional, decíamos entónces, ántes de empresario en el sentido de hacer ó sufrir competencia, es un coadministrador general, con superintendencia en todos los ferrocarriles que cruzan el país. Su mas alto deber es fomentar el sistema de comunicacion, sea que beneficie á las empresas particulares como lo ha hecho siempre, otorgándoles sobre el capital garantías efectivas y de todo género, sea que se reduzca á no defraudar sus líneas propias, cifrando su utilidad verdadera en beneficio del comercio en general.

Los ferrocarriles de la nacion no son un negocio para el Estado y deben mas bien ser considerados como un factor de progreso, como un medio poderoso de accion para que el pueblo se aproveche de sus ventajas en pró de su actividad propia y de su intercambio comercial.

En apoyo de nuestras ideas, el justamente renombrado diario «La Prensa» de Buenos Aires, de última fecha, no solo trata la cuestion con un interés de actualidad y de vital importancia para las provincias del norte, sinó que anticipa la posibilidad de que la misma empresa del F. C. Buenos Aires y Rosario lleve sus líneas hasta Bolivia por el Valle de Lerma.

En el extremo norte de la República, dice «La Prensa» ha causado honda y grata impresion la noticia de que la empresa del Ferrocarril Buenos Aires, Rosario y Tucumán tiene el propósito de solicitar la concesion necesaria para prolongar sus rieles, cruzando el Valle de Lerma.

La nueva ha tenido la virtud de trasladar nuestro pensamiento á una idea de mayor vuelo, á una jornada más vasta y trascendental.

Cuando se inauguraba dicha línea en Tucumán, pronosticó con fé que no se detendria allí, por que la locomotora pugna por seguir siempre adelante. Probablemente, decíamos, esa es la empresa destinada á internar los rieles argentinos en Bolivia.

El proyecto de prolongacion tenia, en efecto, como dice «La Prensa», en los párrafos trascriptos, que producir grata impresion particularmente en las provincias del Norte, donde es notorio que poco ó nada se hace sentir la accion beneficiosa de los poderes públicos de la Nacion.

Está, además, demostrado que la Nacion carece, ahora mas que nunca, de capacidad administrativa y financiera para intentar llevar á cabo la obra desde hace largos años proyectada del ferrocarril internacional que una la Argentina con Bolivia.

Obsérvese de paso que, léjos de pensar en construir nuevas líneas, ó siquiera prolongar las actuales, el gobierno nacional trata de desprenderse de ellas.

En prueba de ello, allí está el ferrocarril Andino, único que no ha dado pérdidas sino utilidades al gobierno, y que acaba de ser sacado á subasta pública.

La empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario pertenece á esa falange de ricas empresas como la del Sud y Oeste de Buenos Aires, que reparten magníficos dividendos entre sus accionistas que son numerosos.

Mientras el gobierno nada puede hacer de nuevo en vias férreas, sinó vender las mejores que tiene, no hay ni siquiera para qué pensar en que lleve á la práctica el ferrocarril á Bolivia; al paso que la empresa particular á que hacemos referencia, se propone ir adelante, y anticiparse á los gobiernos de la Argentina y Bolivia en aquel sentido, á pesar de cuanto se ha hablado y prometido por los mismos gobiernos y agentes diplomáticos respecto al ferrocarril internacional.

En la fecha, seguramente está ya tramitándose la solicitud de la empresa; y en poco tiempo mas tendremos en camino de Tucuman las cuadrillas de trabajadores en prosecucion de la obra.

Debemos suponer que los representantes de Salta en el Congreso presten su mas decidida cooperacion á este asunto, porque la importancia de la obra proyectada por la empresa del F.C. Buenos Aires y Rosario, es trascendental, no solo para las provincias del estremo norte que serán mas inmediatamente beneficiadas, sinó para la practicabilidad, en un plazo mas corto de lo que pueda suponerse, de nuestra comunicacion rápida con Bolivia.

Del punto de vista comercial y estratégico los ferrocarriles en el norte y sud del territorio argentino, son dignos de preocupar la atencion de la prensa y de los hombres que piensan con patriotismo y serena imparcialidad en los sucesos del porvenir.

J. G.

Para el monumento 20 de Febrero

Los siguientes señores han remitido á la comision del monumento 20 de Febrero, las siguientes sumas, con motivo de la inauguracion de la piedra fundamental el dia 25 del presente:

Sr. diputado nacional doctor Andrés Ugarriza, pesos 200; Id. id. doctor Eliseo F. Outes, 50; Id. id. doctor Damian M. Torino, 50; señor Miguel Lardies, 50; señor Pedro Michel, 50; señora Adela G. de Güemes, 50; ingeniero Sr. Nolasco Ortiz Viola, 30; señor Manuel S. Sosa, 10; señor Julio Sueldo y señora, 20; señor Juan Götling, 10; señor Santiago Salinas, 10.—Son pesos 530.

La edición patriótica

Nos es grato participar á nuestros lectores y al público en general, que aun no está agotada la edición del número único publicado el 25 de Mayo y destinado su producto á aumentar los fondos para la ereccion del monumento 20 de Febrero.

Independientemente del mérito histórico y literario de las producciones que contiene esa importante publicación, se recomienda á la consideración del pueblo por el patriótico y noble objeto á que está destinado su producto, así como por la fecha gloriosa que conmemora.

Las personas que deseen adquirir ejemplares de la edición patriótica, pueden acudir á la imprenta del Comercio del Sr. Ramon R. Sanmillan, donde se encuentra en venta al ínfimo precio de un peso moneda nacional.

Se encuentra tambien en venta en la Agencia Villalonga, peluquerías de Lérida, Orlando y Didier y Botica de Dufay.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de hoy regresaron á la capital federal el mayor Pereyra Rozas, el doctor Martin M. Torino, Dr. Adolfo Valdez y el señor Carlos Araoz (hijo).

—Para Campo Santo, el señor Pedro F. Cornejo y familia.

—Para el mismo punto, el señor ministro de gobierno, doctor Julio Cornejo.

—Con destino al Rio de las Piedras, el señor Marcelino Sierra.

—Para su finca de Mojotoro, el señor Angel Solá.

—Para estacion Cabeza del Buey, el señor Teodoro Uriburu.

—Por el primer tren de hoy, con destino á Jujuy, el ministro de la vecina provincia, señor Bustamante y el señor Emilio Silveti.

—Para Buenos Aires, el señor Maximiliano Serrey, doctor Arturo Torino, señor Robustiano Patron Costas, Miguel Fleming (hijo) y Carlos Mendoza.

ENFERMO—Encuéntrase enfermo guardando cama el doctor José H. Tedin, habiendo experimentado hoy una pequeña mejoría.

Deseamos el más completo restablecimiento de la salud del distinguido amigo.

EL BAZAR—Anoche, la 3ª, que el bázar organizado por las «Hijas de María» á beneficio del Monumento 20 de Febrero, abrió sus puertas.

La concurrencia casi igual que las dos anteriores, permaneció hasta las 12 y 1/2 en medio del mas franco entusiasmo.

Se encontraban las siguientes señoritas:

Lola Ovejero, Elisa y Elena Sosa, Francisca Patron Costas, Elisa Toranzos, Sofía y María Luisa Lopez, Felina Sierra, Mercedes y Cármen Dávalos, Benita Figueroa, Laura Ovejero, Martina Llovet, María Antonia Bedoya, Mónica é Isabel Costas, María Araoz, María Serrey, Matilde y Mercedes Saravia, Juliana y Clarisa Uriburu.

EL PORVENIR DE LAS RUBIAS—Un filósofo inglés ha descubierto que poco á poco van extinguiéndose los hombres y las mujeres rubias y dentro de dos siglos, dice el sabio, apenas habrá un poeta que pueda cantar «los ojos azules y los dorados cabellos» y las rubias serán un mito.

En Inglaterra se ha averiguado, mediante la estadística, que de cada cien rubias se casan cincuenta y cinco, mientras que de cien morenas, se casan setenta y nueve; por este motivo el tipo rubio está en decadencia.

Estos números llaman la atención tanto más, cuanto Inglaterra ha sido hasta ahora la patria de las bellezas rubias. Así mismo en Dinamarca y en Suecia está disminuyendo el tipo rubio Exceptuando Suecia y Noruega. Alemania, es el país donde se encuentras mas rubias. Sin embargo, esto no puede rezar mas que con el Norte de Alemania, puesto que por la estadística se deduce que en la Alemania del Sur y en Austria, los niños en los primeros años son rubios, pero pronto se les oscurece el cabello.

Las mujeres dan más valor á la conservacion del color primitivo del cabello, pero pronto tendrán que teñírselo de negro como hacian las romanas envidiosas de las cabelleras de las germanas.

Registro Civil

En el dia de hoy se registraron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Matilde A. Remaier, argentina, de 18 años, domiliada en la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios.

Sebastiana Copa, argentina, domiciliada en la calle San Luis entre Libertad y Buenos Aires, 49 años de edad.

Marcelino Mendez, argentino, de 50 años, domiciliano en la Isla.

Salomon Gonzales, de 35 años, argentino, en el Hospital

Maria Mercedes, de 50 años, argentina, en el Hospital.

NACIMIENTOS—Varones 1
Mujeres 2.

Comerciales

EXPORTACIÓN—Se han exportado por los señores Florencio Torres y Napoleon Suarez 7 mulas y 13 caballos con destino á Bolivia.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se han registrado las siguientes propiedades:

Compra venta de una finca ubicada en el departamento de Guachipas, denominada San Francisco, otorgada por doña Fructuosa C. de Yañes á favor de don Washintong Figueroa, por la cantidad de 3.s00 pesos.

Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad sobre el Boulevard Belgrano otorgada por la señorita Artemisa Mollinedo á favor de la señora Manuela S. de Murua quien compra para sus hijos menores Juan Antonio y Carlos Muruas por la cantidad de 1.000 pesos.

Casa de Gobierno

Se ha aceptado la renuncia del señor Bartolomé Zigarán del cargo de miembro de la comision municipal de Orán y se ha nombrado en su reemplazo á don Francisco Guzman.

—A pedido del presidente del Consejo de Educacion se ha librado órden al presidente del Departamento Topográfico para que reciba el edificio de la Escuela «Sarmiento», cuya obra se encuentra terminada.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. AUGUSTO F. TORINO—En el juicio sobre reivindicacion de Fernando Benites contra Danois Morales, se ha declarado que por interpuesta demanda con los documentos adjuntos en cuanto haya lugar en derecho, traslado por el término de ley, librándose el oficio de comision solicitada para que notifique y emplace al demandado, corriéndole traslado con Matias Sanchez, al heredero de estos, don Manuel del mismo apellido, prévia la fianza personal de don Cesareo Aguirre don Daniel Mendes y prévia su aceptacion en forma se le posesionará del cargo y nombrándose á la conyugue doña Luisa A. de Padilla administradora de ésta sucesión.

—En la testamentaria de D. Mariano Padilla se ha ordenano de comun acuerdo de partes se tenga por perito al propuesto

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 30 del corriente para que tenga lugar el asunto contra Luis Correjidor por muerte á Juan Rivelli.

Teatro Victoria

Anoche se representó en nuestro coliseo por la compañía que actúa en él, el drama de Echegaray titulado «El Enemigo», el que fué bien interpretado por sus actores, demostrando esta vez mas la habilidad característica de cada uno en su rol correspondiente, pues la escenografía artística fué perfecta a nuestro parecer ofreciendo todos sus cuadros los mas vivos colores, con los relieves claros, que trasportaba al público á la realidad viva y palpitante.

El señor Perlá, director de la

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(21)

CAPÍTULO XI

La Procesion del Milagro

Van tres siglos que el leal y piadoso pueblo de Salta celebra á mediados de Septiembre la mas tradicional y concurrida de sus festividades;—la procesion del Milagro.

¡Cuántos recuerdos despertarian aquellas imájenes que con tanta solemnidad recorren las calles de la ciudad, si los muertos desde ahora trescientos años pudieran levantarse de sus sepulcros y contemplarlas por la postrera vez!

Desde entónces hasta nuestros dias, encierran estas fiestas un enorme acopio de piedad, de terrores, de lágrimas y de alegrías. Nuestros antepasados pronunciaron allí sus ruegos y depositaron sus votos. ¿Por qué no las habremos de venerar nosotros?

La fiesta tiene por prólogo un naufragio y por cuna un cataclismo. Pasados los primeros terremotos, la primera procesion inició la solemnidad mas popular en la provincia de Salta al finar el siglo diez y siete; y al espirar el siglo diez y nueve, desde cuya cúspide gloriosa contemplamos el pasado, cuánta variacion no han esperimentado la devocion y las costumbres!

Nuestras abuelas, cansadas algun tanto de repetir año por año sus limosnas; de encender su vela votiva y de rezar la novena secular de mañana, tarde y noche, quisieron llevar á cabo una obra de piedad demostrando con ella al Señor su tradicional gratitud. Era que el Cristo, hasta 1844, pendía solitario de su cruz; la niñas le habian cedido su limpia cabellera de la que hoy se halla despojado por mano de impío modernismo; las matronas, los grandes topacios para sus clavos y para el adorno de las tres potencias que coronan su cabeza. Empero, en aquel año de 44 vínosele en antojo el rodear la santa efijie con resplandores de plata, imaginándose, quizás, que así resplandecería Jesus en la montaña del Tabor. Brotó la idea; con velocidad eléctrica cundió por los hogares y con misteriosa poder encendió del sagrado amor los corazones. Las fuentes de plata, los mates y bombillas; y los platos y candeleros y hasta las ollas del precioso metal se acumularon á porfía en este empréstito religioso; y todo este cúmulo de objetos, trastes y utencilios domésticos, que los maestros en el arte le llaman chafalonía, fué á parar á manos del chileno Morales, viejo moreno y de largas y blancas patillas y hábil para estas obras y famoso en aquellos tiempos.

Ya en su poder, fueron tendidos sobre el yunque, platos y fuentes y ollas y bombillas y demas menuda familia, y, á rigor de fuego y de martillo, se transformaron aquellos dijes en los resplandores de plata que hoy circundan tan hermosamente la cruz del Señor del Milagro.

Las buenas y piadosas contribuyentes extremeciánse de gozo al contemplar en la procesion de aquel año los rayos tan hermosos, tan brillantes y tan blancos que partian de la cruz.

Empero, aquel encanto no debía ser duradero; los aplausos deberían convertirse muy luego, en golpes de pecho; el encanto en terror, y las sonrisas de placer y júbilo en lágrimas de espanto y de miedo. Así sucedió que, á los pocos dias de estrenados los resplandores, el 18 de Octubre, á las diez de la noche, un sacudimiento repentino y espantoso paró en convulsion la tierra. Temblaba como heleda por el frío; los gritos de espanto llenaban el espacio, donde erraban las aves sorprendidas y, del centro de la tierra, se dejaban sentir ruidos siniestros como si montañas inmensas se desplomaran en sus abismos. El llanto de la multitud sobrecojida de terror desconcertaba el espíritu y ponía miedo en el corazon, entonando con sus ayes lastimeros, que partian los aires de dolor, la marcha funeral del exterminio.

Y érase así que vestidos apénas con camisas; envueltos otros en frazadas, sorprendidos de esta suerte, hombres y mujeres y viejos y niños, todos se aglomeraron en la plaza, al pié de la Catedral, como en el único refugio.

Entre tanto, don Cayetano Gonzalez, famoso orador sagrado lleno de fuego y de evanjélica uncion, franquea las puertas del templo; y, á su vez, cargado en hombros estremecidos, aparecia en sus dinteles la imájen del Señor que fué saludada, en vez de aplausos por un grito inmenso, desgarrador, que, partido del seno de diez mil almas estremecidas de espanto que cayeron de rodillas á sus pies, degeneró, en seguida, en un llanto prolongado y jadeante de dolor reclamando perdon y misericordia!

¿Ofendiose, acaso, aquel Dios de mansedumbre por el adorno de su imájen formado del ligámen de útiles de tan baja ralea que así quería fueran lavados de su antigua humillacion por las lágrimas de todo ese pueblo sobrecojido de espanto?

La piedad lo achacó á sus culpas y no al antiguo destino de las honradas prendas; y en ámbas cosas la razon le acompañaba.

Cuentan las viejas historias que un humilde siervo llegó á trepar por las caprichosas alas de la fortuna y de la política—otra diosa tan ciega como la fortuna;—al solio de los reyes de Egipto.

Los antiguos camaradas, familiarizados con él de muy antiguo á tratarlo como á igual ó inferior, no aceptaban, en su soberbia, á rendirle los homenages divinos de que gozaban los antiguos reyes.

El hábil aventurero, siguió siempre en buena concordia con la fortuna, que allí se acordó de su palangana de oro que allá en sus tiempos de ciudadano, servia para el lavatorio de los pies de sus convidados. La entregó á manos de un artífice de donde volvió convertida en un Dios, que, colocado en los altares de palacio, cogió la adoracion de chicos y de grandes.

Amásis reunió entónces á los soberbios y les dijo:—Este dios, á quien tanto adorais, era ayer la palangana que servia para los usos mas viles. Tal acontece conmigo. Si ayer casi nada valia, hoy soy vuestro rey. Tributadme, pues, los homenajes debidos á mi dignidad.

Desde entónces llevó la suerte de su palangana; fué verdadero rey, cual aquella se vió de verdadero dios.

La Virgen del Milagro, aunque tan chiquita, tuvo su parte esencial en estos dramas que tanto brillan en las tradiciones populares de Salta. Mas su intervencion no se contuvo en esta esfera, que así, aunque chiquita, tambien tomó su parte y á su modo, en la guerra de la independencia; mas no a la laya de Santiago Apóstol, patron de España, el heroe fabuloso de las leyendas españolas que, lanza en ristre ó espada en mano, cabalgando en cuadrúpedo fogoso y diestro para galopar en la tierra, en las nubes y en los aires, se apersonaba en cada batalla y tomaba la parte mas activa, echando chispas y matando moros. Nada de eso. La intervencion de nuestra Virgen no fué por obra de los soldados sinó por obra de las mujeres, que, donde ellas se meten, cuál entónces se metieron, ya se comprende que nada dejan en pié, ni siquiera á los santos.

Cuéntase que, cuando las exaltadas realistas de Salta tuvieron la noticia de que el General Belgrano habia entregado su baston, en Tucuman, á la Virgen de Mercedes y declarádola generala y protectora de las armas de la patria; altivas ellas bajo el amparo de Tristan, proclamaron á la Virgen del Milagro protectora de los ejércitos del rey.

Pero, sea de esto lo que quiera, el hecho es que triunfó la patria y el rey se fué de bruces.

Mas dejando de lado estas cosas, volvamos á penetrar al campo de nuestra historia.

Era el dia de la procesion del Milagro; dia de alegría, de agitacion y regocijo; dia en que bajan y se conglomeran en una abigarrada muchedumbre, toda la gente de las cercanías con las gentes de la ciudad.

—¿No son aquellas? Preguntó un jóven que conversaba y contemplaba esta concurrencia en procesion, á otro con quien se acompañaba.

—Sí, ellas mismas. Y luego, observando:—¿Cuántas son? Seis?

—Doña Gregoria, la viuda Marcelina, Cleofes, Adela...Ay! Adela! Exclamó con repentina emoción. Era Felipe que columbraba en aquel instante cuanto apetecia.

—Pero,—observó de mal modo su compañero;—María parece que no viene.

—Al ménos con ellas, no. Vendrá con otras. Pero no importa, Julian; sé más filósofo; ya sabes que nunca hay dicha completa en esta vida. Conténtate, pues, con que yo la tenga.

—Soi un tonto! Me descuidé de verlo á Samuel hoy; él me hubiera dicho en donde se le puso en antojos á María de esperarme. Yo á estas horas hubiera sido tan feliz, léjos, separado é independiente de ese coro de forasteras que la acompañan siempre y que todos les llaman la atencion, y que tambien les llamaría ahora el que yo la mirara.

Llegó, de esta suerte, un momento en que era imposible conversar mas. El acopio de devotos marchaba y en su marcha arrastraba todo—imágenes, velas, hachas, hachones, sirios, faroles, cofradías, cruces—y cuanto habia allí de movimiento y trasporte.

Continuará

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 °/o más barato y de mejor calidad. Caramelo 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriburu y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Compañía y uno de los actores cómicos de buena mímica y sal que nos han visitado ha estado en su verdadero rol anoche, divirtiendo bastante al público que ocupaba la sala del Teatro, el que fué muy escaso, debido sin duda á que el bazar patriótico atrajo á nuestra juventud, puesto que allí estaba el femenismo dorado y bello.

Policiales

Hurtos—Benito Copa, domiciliado en «Tastil» (Quebrada del Toro) y accidentalmente en el partido de Velarde, jurisdicción de esta ciudad, ha denunciado á la Comisaría Central que durante la noche del 27 del corriente, mientras se encontraba dormido, le han hurtado de su casa una frasada y un corte de jergas usadas.

Se sospecha en un individuo á quien busca la Policía.

—Justo R. Oliva, domiciliado en la calle Lerma de esta ciudad entre General Alvarado y Entre-Rios, ha denunciado á la misma Comisaría que hace próximamente 7 dias que han desaparecido de un mueble de su propiedad varios objetos que estima en la suma de 7 pesos moneda nacional y que ignora quien pueda ser el autor del hecho.

—Secundino Diaz, cuyo domicilio está situado en la calle Jujuy, ha denunciado tambien á la misma comisaría, que mientras se encontraba dormido le han hurtado de uno de los bolsillos de su ropa la suma de doce pesos $^{m}/_{n}$.

Parece ser que tanto Copa como Diaz, eran íntimos amigos del mofletudo Baco y que por esto Morfeo se apoderó de ellos de un modo poderoso, hasta el extremo de no sentir la mano de los cacos que se apoderaron de sus ropas y de su dinero.

No obstante de esto, la policía busca á los pillos que talvez en este momento dan gracias á Baco y á Morfeo por haberles proporcionado la ocasion de apoderarse de lo ajeno.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales——Bolivianas y cables bien.

Telegrama detenido — En la oficina respectiva existe uno para Walterio Hesling.

NOTICIAS

Traslado á quien corresponde—Señor Director de El Cívico—Como interesado en una de las propiedades que fueron adjudicadas al gobierno por herencia vacante de la finada doña Juliana C. de Caballero y que yo deseo adquirir, dirijome al señor Director para que me diga, si sabe, por qué no se ha sacado nuevamente á la venta en remate público de dichas propiedades con la rebaja del 20 por ciento de la base con que se sacó anteriormente, como estaba ordenado por decreto publicado en su mismo diario.

Esto lo digo porque no he visto hasta hoy publicados los correspondientes avisos de remate, no obstante que el gobierno y el Consejo de Educacion tienen necesidad de esos fondos.

Lo saluda attº. su

Suscritor.

Salta, Mayo 28 de 1901.

Internacion de ganado á Chile—Para evitar inconvenientes que perjudiquen á los que remesan ganado á Chile, conviene tener presente que existe en vigencia la disposicion que requiere sacar certificado de sanidad del ganado á introducirse en territorio de aquel país vecino, del consulado respectivo en Salta.

A este propósito, recomendamos á los interesados el aviso que en la seccion correspondiente publicamos, y que tiende á evitar cualquier dificultad que pudiera suscitarse al introducir ganado en territorio chileno.

La «Emulsión de Scott» tiene grandes propiedades curativas y reconstituyentes en casos de enfermedades del «Pecho, Escrófula, Raquitismo»

(Pídase siempre la legítima Scott)

Santa Fé, Octubre 19 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Desde años que empleo en mi clientela la Emulsión de Scott, por debilidad, anemia y escrófulas, siempre he tenido buenos resultados y me es grato certificárselo.

S. S. S.

EUG. OUTIN.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á \$ 1.20 $^{m}/_{n}$. 304.v.Ag.20.

F. E. LAFFERIERE

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

DORILA ALEMAN

(Q. D. D. G.)

FALLECIÓ EL 1º DE JUNIO DE 1900

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán en los templos Catedral, San Francisco, Merced, San Alfonso y Capilla de N. S. del Huerto, el sábado 1º de Junio próximo.

Favor que obligará su gratitud.

321v.my.31. Salta, Mayo 27 de 1901.

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Bolsas—ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.20

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial»—Calle España Núm. 156. 657vJn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayus.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 254 v Jun 2

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, pueda enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juárez.—205.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—Octavio Figueroa.—289.Jn.14

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

También hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juego de dormitorio macizo 11 piezas á	\$ 150.—
„ „ comedor 9	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Catres dos completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688 BUENOS AIRES

PIANOS

DE LA CASA

Augusto Maroky y Cia.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton

Carlos Otto, Görs y Kallmann

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.»

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio abintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos-Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gomez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* v.Jn.8

Una máquina DE COSER A MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En esta imprenta darán razon.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 31 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA

En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11

Abusos en Atacama

Salta, Mayo 21 de 1901.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Muy señor mio:

Ruegole quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Deseo hacer conocer del público el abandono en que se encuentra la Puna de Atacama (hoy Gobernación Nacional) y los peligros que corremos las personas que transitamos por allí por falta de autoridades que velen por nuestras vidas y haciendas. Las que allí existen gravan á la nación en sendos miles de pesos y no tienen acción eficaz, pues brilla esta por su ausencia.

Regresaba de Huri con diez y siete cargas de coca con destino á esta ciudad, y en las minas del Rosario, á dos leguas de donde se separan los caminos para Pastos Grandes y Autofagasta, me encontré con dos hombres armados con carabinas, quienes me manifestaron que eran guardas de la Aduana Nacional, y que, en tal carácter, debian revisar el cargamento.—No tuve inconveniente en acatar sus órdenes, por que debo hacerle presente que en aquellos puntos basta y sobra que cualesquier haragan se proporcione una arma de fuego para que haga del pobre arriero lo que mejor gana le dé.

Hiciéronme descargar la recua en casa de José María Cruz y que me traslade á presencia del Gefe principal, Sr. José Renter, quien me trató, no como si fuera un empleado público, sinó un Sultan, habiendo llegado hasta el insulto, sin mas motivo que haberle exijido un recibo por mil pesos $^{m}/_{n}$. que acababa de entregárselos por el impuesto que decia me correspondia.

Cuando regresé á donde dejé mi tropa, me encontré que los titulados Guardas se habian marchado con toda la recua á otra oficina distante unas veinticinco leguas, haciendo *función*, como se dice, de todos mis *habios* que llevaba en las petacas viendome obligado, con este hecho, á cambiar de camino, con gran perjuicio en mis intereses.

Igual cosa les ha sucedido á Atanacio Quispi, á Juan P. Geron y á Atanacio Jorge, a quienes les han tomado algunas cargas de coca, so pretexto de que venian en contrabando, habiendoles quitado todos los *habios* de las maletas y hasta las ropas de uso particular.

Para que se vea hasta donde llega el descaro, los guardas: Manuel Ruiz, Vidal Saravia, Valvino Rivas, Francisco Aleman y Mariano Quispi, le diré que han tenido estos la desvergüenza de formar una gran *farra* con el alcohol que les tomaron á aquellos arrieros, el cual lo llevaban en las maletas para su uso como cosa indispensable para atravesar aquellas zonas frias.

Y desgraciado aquel que se atreva á reclamar sus malos procederes, pues estos señores tienen mas poder en estos lugares que el Czar de Rusia en sus estados.

Terminaré señor Director, dejando al criterio del lector estas cosas, para que se dé cuenta de la situación lastimosa de los habitantes de aquellos desiertos.

Saluda muy atentamente S. S. S.

315.My.22. José S. Chocovar.

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.30.

Aviso municipal—Llámase á licitación por el termino de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Recep*

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura** y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Protección contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **\$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERÍA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 30)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—

—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.

263.v.Julio 4—2ª pag

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

1—v. A. 30

ALMACEN DE LA Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

!!! GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clienteia y a público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vendo á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VER-»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vendo—

Julio Sueldo.

11—Ind

Taller de Joyeria y Plateria

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembr 14 de 1900.

ZAGO.

Relojes: LONGINES

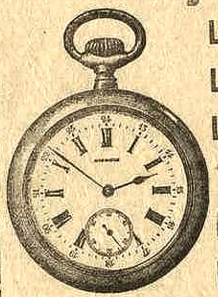

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compresé 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 290.v.My.12

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Guia de suscriptores DE "El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERTAD entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE Entre Rios Nº. 162.

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «La Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº 63.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 49.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

ENRIQUE COCCIOLONE — CALLE Florida Nº.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

MANUEL M. SOSA—TIENDA Y macen calle Libertad Nº. 238.

SANTIAGO SALINAS — ALMACEN calle Buenos Aires esquina Gral. Alvarado Nº. 212.

RICARDO ISASMENDI — BUENOS Aires entre Gral. Alvarado y Entre-Rios

EZEQUIEL SERRANO — ALMACEN calle Auenos Aires esquina Entre-Rios.

JOSÉ BLANCO—ALMACEN CALLE Alvarado esquina Puente San Bernardo

FERMIN DELCLAUX — ALMACEN celle Gral. Alvarado, esquina Catamarca.

CARLOS BASANI—ALMACEN CALLE Gral. Alvarado, esquina Lerma.

URRESTARAZU Y Cía.—TIENDA Y Almacen calle Libertad esquina Gral Alvarado.

MIGUEL LARDIES Y Cía.—TIENDA calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

MOYA HERMANOS Y Cía.—ALMAcen por mayor calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

BENITEZ Y AVELLANEDA—TIENDA y Almacen Libertad entre Caseros y Gral Alvarado.

JOSÉ CUERI — ALMACEN CALLE España esquina Libertad.

BENITO REQUEJO — BOULEVARD Belgrano entre Libertad y Florida.

FRANCISCO BARRANTES —R LIBERtad Nº. 323.

PEDRO COPA—ALMACEN LIBERtad 350.

WITERMAN DEL PRADO — CALE Libertad 265.

URIBARRY Y ALONSA—ALMACEN calle España esquina Buenos Aires.

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

GRAN REMATE

Por Ricardo López

DE ANIMALES FINOS

EL PRIMERO EN SALTA

Yuntas de hermosos pelos

LAS MEJORES CRIAS

Animales jóvenes: De 3 y 1½ años á 4 ½

TODOS IMPORTADOS

DOS BOMBAS ANUNCIARÁN EL REMATE

El domingo 9 de Junio, á las dos de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cia., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligación á noventa dias con firmas satisfactorias, VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las ferias del Azul, Chascomús y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de esplendidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralon de los señores Urrestarazu y Cia. queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

Por Juan E. Velarde

Muebles sin base

POR LO QUE DEN

Alerta! que es pichincha

COMO JUDICIAL

El dia viernes 31 de Mayo corriente, á horas 3 p. m. por cuenta y orden de su dueño, por cambio de domicilio, venderé en pública subasta, sin base y al contado, en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, los siguientes objetos:

Una Victoria con una yunta de caballos y arneses.
Un Tilbury de cuatro ruedas.
Una docena sillas viena lejitimas.
Un sillon hamaca.
Cuatro sillas esterillas.
Tres camas de fierro.
Un labatorio.
Cuatro salivaderas.
Un farol con lámpara.
Una tina de madera.
Una mesa escritorio.
Un canastillo.
Un caballo petizo excelente para niños.
Dos monturas completas.
Un juego enlozado para aguas servidas
Una mesa de luz.
Un revolver Bulldog.
Dos mesitas fierro.
Una máquina coser.
Un ropero.
Un escritorio y muchos otros artículos que estarán á la vista en el local espresado desde el miércoles por la tarde.

La venta es forzosa y se hará por lo que den, lo que quiere decir que habrá pichinchas á granel. Ojo, pues.

330.v.my.31. Juan E. Velarde

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffó contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la línea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14.

Por Gerardo B. Sanchez

Lindo terreno en el partido de la Ciénega, Departamento de la Capital

Vase de venta $ 233.34

JUDICIAL—**El dia 31 de Mayo** próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Buenos Aires número 170, entre las de Caseros y General Alvarado, procederé por orden del señor juez de paz de la Candelaria, á la venta en subasta pública del terreno arriba expresado.

Extensión: 129 metros 9 decímetros de frente por 229 metros 8 decímetros de fondo. Contiene este terreno una casita de quincha y tiene agua por turno. Autoriza la venta el siguiente—

DECRETO:

Salta, Mayo 21 de 1901.

A mérito de no haberse cumplido con lo acordado en el anterior arreglo, pásese al martillero señor Gerardo B. Sanchez, para que proceda á la venta del inmueble embargado, el dia 31 del actual á horas 2 p. m. previa publicación de edictos, por la base expresada en auto de fojas 21 vuelta.—*Lopez.*

Por mas datos al martillero—

2. my o. 31. G. B. Sanchez

Por Oliva y Leguizamon

Judicial—Base $ 1.333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro sobre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 ojo sobre $ 5.000;—venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio,* donde estará la bandera, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ó sean **1.332.33 mjn al contado,** de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL.— Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes límites al Norte, con propiedad que fué de los Saravia, despues de D. Manuel Challe, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fué de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Cárlos Meregaglia; al Este, propiedad que fué de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidos de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasación, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colocar dinero sin riesgo y un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.

3...v.My.28. Oliva y Leguizamon.

POR EL MISMO

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectareas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 cts.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 1 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los menores Navarro. Tiene la extensión la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Strio. ..10v.Jn.337.

Por Pablo Saravia

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 3 p. m. en el local calle España, donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos.

La casa tiene un sitio contiguo y toda la propiedad esrá bajo los límites que siguen: al Poniente, con el camino carril que gira á Chicoana; al Naciente y Norte con propiedad de Luciano Bravo; y al Sud, con la acequia de San Agustin.

288.v.Jn.5.

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Dewólveres imitación Smiti Nº 8857, id 7681, id 8893, reloj plata 8978, id asero 8934, id nikel 8457, jarro plata 1626, id 7838, id mate 9061, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8120, id 9115, bombillas 2 bombas 8620, id de 3 8586, id de 1 8836, id lisas 8474, id 8175, id 8517, id 8879, id 7988, id 8998, cucharas plata 8551, id 7824, id 6993, id 7011, id virolas 9100, id 7667, id monedas 8420, id 8070, id 8884, id 9047, anillo de oro liso 6523, id 8822, id 8626, id con roseta diamante 9038, aros oro 9042, id 8992, anfiler dublé 8439, id 8798, escopeta remintong 7116, id lafachets 8078, dañuelos sapumilla 8637, id 8927, id 8988, manta vicuña 8036, id poncho 8842, puñal chapado 7744 corte casimir 7852, id casinete 7743, id 7595, id 8501, poncho lana 8438, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.

297 v Mayo 30

POR EL MISMO

SIN BASE

ÉDICTO—Por órden y disposición del señor Juez del crimen, especial de concurso en los autos de concurso de los señores Dorado y Cia., se procederá á vender en remate público el **dia 5 de Junio próximo,** á horas 2 p. m. el derecho á la marca de propiedad de los concursados: sin base y al contado, por el martillero D Pablo Saravia, en el local que designe.—Salta, Mayo 24 de 1901.—*E. Guibert*, Strio.

En virtud del edicto anterior, procederé al remate indicado á horas 2 p. m. en el local calle España nº donde estará la bandera.—P. Saravia.

326.v.Jn.5.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Cuilitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldio denominado «La Negra», fijada en mil ocho cientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16.585 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750 19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido **en la ley de** tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

Oliva y Leguizamon.

133.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—

Por José D. Soliverez

Nº hip. 1753525 Serie E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 210, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotos se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº. 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 91'532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 224.v.Jn.28.

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Sera justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder. J.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901. cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha út-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 338.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta Provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario *Dávalos* mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenozo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueblo de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueblo, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publiquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901 Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung: deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifique y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifique al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra —Waldino Riarte, escribano.

309v.Jn.10

Habiendose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Cozdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En merito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publiquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313 v.Jn.25

Por disposicion del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Civico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten a hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Civico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—Lopez.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón Lópes*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón Lópes*, Secretario. 271.Jn.6

Habiéndose presentado D. Vitermán del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interes en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopes*. Secretario. 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcuchi para que se presenten en dicho termino á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley,—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 280v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belau, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recíbase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—238.M.25.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Loscano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se considere con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerapa.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de linea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver B. H. Bury

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 234, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Mollinedo.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar